

# 8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

BOLETÍN N° 2 - AÑO 2022

## Las mujeres pampeanas en números



**Ministerio de la Producción**  
SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



**LA PAMPA**

Gobierno en Acción

Área de Estadísticas Sociodemográficas

# ÍNDICE

## **Introducción**

Sexo y Género	2
---------------	---

## **Población**

Estructura de la población	3
----------------------------	---

Situación conyugal	3
--------------------	---

Establecimientos agropecuarios	4
--------------------------------	---

## **Mercado Laboral**

Tasa de actividad	7
-------------------	---

Empleo y desocupación	10
-----------------------	----

Intensidad de la ocupación	14
----------------------------	----

Categoría ocupacional	15
-----------------------	----

Calificación de la actividad	17
------------------------------	----

Ramas de actividad	19
--------------------	----

## **Educación**

Nivel educativo	21
-----------------	----

Resumen	23
---------	----

Reflexiones finales	24
---------------------	----

Referencias	25
-------------	----

## Introducción

Este boletín forma parte de la segunda edición de **“Las Mujeres Pampeanas en Números”**, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En la primera edición podrán encontrar información demográfica en base a los datos censales del 2010, sobre violencias de género, educación y en torno al lugar de la mujer en la administración pública.

En esta oportunidad, vamos a centrarnos en el análisis del mercado laboral y en la situación socio laboral de las mujeres del aglomerado de Santa Rosa-Toay, en base a la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los años 2019, 2020 y 2021. Con el fin de indagar sobre las particularidades que asume la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Así como visibilizar y contribuir a la explicación de las desigualdades, brechas, barreras e inequidades que existen entre varones y mujeres debido a su pertenencia a un sexo.

La generación de indicadores con perspectiva de género implica adoptar una visión crítica sobre las relaciones jerárquicas entre los sexos y es sumamente necesaria para medir los alcances e impactos de la desigualdad de género. Esta produce efectos negativos en la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres.

La autonomía económica, por su parte, refiere a la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios. La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. Mientras que la autonomía en la toma de decisiones, refiere a la presencia de las mujeres en distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2010).

Es fundamental resaltar que los tres tipos de autonomía no son independientes, sino que se retroalimentan. Las situaciones de violencia suelen impedir la independencia económica de las mujeres, y viceversa: la imposibilidad de poseer recursos económicos propios dificulta la salida de dichas situaciones, tornándose un círculo vicioso que resulta en la perpetuación de la condición de desigualdad entre varones y mujeres.

Por otro lado, el análisis de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no puede escindirse del análisis en su participación en las tareas reproductivas que hacen a la economía doméstica. En América Latina el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres es mucho mayor que el tiempo que dedican los hombres a las mismas actividades. Esto evidencia que, pese la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, no se corresponde con mayor participación de los varones en las tareas laborales domésticas.

Esta sobrecarga de horas de trabajo para la reproducción de los hogares en las mujeres, actúa como una barrera para la igualdad de condiciones en la participación en el mercado laboral, y en el acceso a recursos económicos que les permitan mayores grados de autonomía para decidir cómo distribuir los recursos económicos (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2010).

Esperamos próximamente poder trabajar con los datos generados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, realizada a fines de 2021. Esta encuesta indagó sobre la identidad de género y permitirá conocer más sobre el balance entre la vida y el trabajo, la demanda y oferta de servicios de cuidado, el aporte del trabajo no remunerado a nuestra economía y las diferencias entre varones y mujeres en el uso del tiempo, entre otros.

## **Sexo y Género**

El "género" es una construcción social e identitaria que puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. En nuestro país, fue sancionada en 2012 la ley 26.743 (Ley de Identidad de Género), lo que implicó un avance en el reconocimiento de los derechos identitarios de las personas.

Hasta el momento, la información estadística de operativos como la EPH es relevada por el "sexo" de las personas, lo que implica solo considerar "varones" y "mujeres", y excluye del análisis las diversidades en cuanto a identidad de género. Por este motivo, el presente informe utiliza dicha división "mujeres/varones" en el léxico general.

En relación con los relevamientos estadísticos, en 2012, y por única vez hasta el momento, se llevó adelante la Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans (INADI e INDEC, 2012), sobre una muestra de 209 personas, de donde se desprenden algunos datos llamativos. El 20% de las personas encuestadas declaró no realizar ninguna actividad por la que obtenga dinero. El 80% restante expresó dedicarse a actividades vinculadas a la prostitución y trabajos informales de precaria estabilidad. El dato de cobertura de salud refuerza un panorama de fragilidad: el 80% no tiene obra social, prepaga o plan estatal (Ministerio de Economía, 2013).

El Censo de población que se realizará este año incluye por primera vez en la historia la autopercepción sobre la identidad de género. Lo que posibilitará conocer y caracterizar a la población trans, travestis y a aquellas personas que fugan del binomio varón/mujer y que también se ven afectadas por la desigualdad de género. Esperamos incluir en los próximos informes otras identidades sexo-genéricas como categoría de análisis.

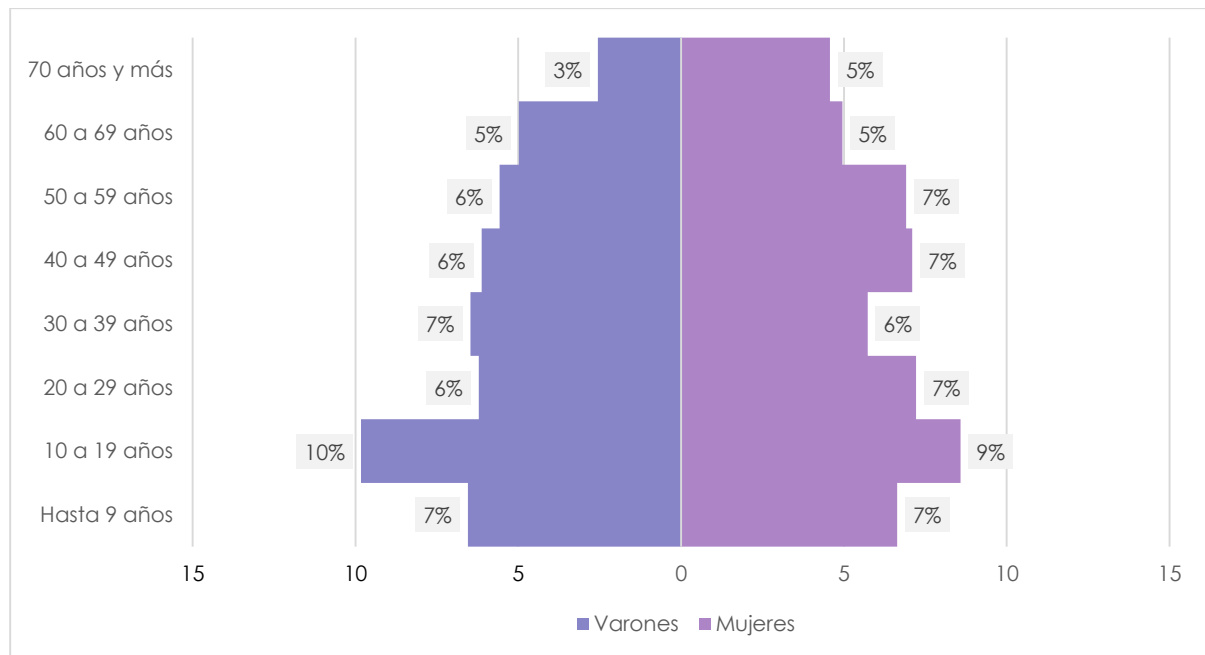
## POBLACIÓN

### Estructura de la población

En el aglomerado de Santa Rosa-Toay, la población registrada en el tercer trimestre de 2021<sup>1</sup>, fue de **129.048 personas**, de las cuales **48% son varones y 52% son mujeres**.

Al observar la distribución de las personas por edad y sexo, se identifican algunas cuestiones: hasta los 9 años y en el grupo de 60 a 69 años, las diferencias entre sexos son casi nulas. **Las mujeres son mayoría en el grupo de 20 a 29 años, 40 a 59 años y a partir de los 70 años** (en este grupo las diferencias entre los sexos se acrecientan). Mientras que, sus pares varones son mayoría en el grupo de edad de 10 a 19 años y de 30 a 39 años.

**Gráfico 1. Estructura de la población por grupos de edad y sexo. Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

### Situación conyugal

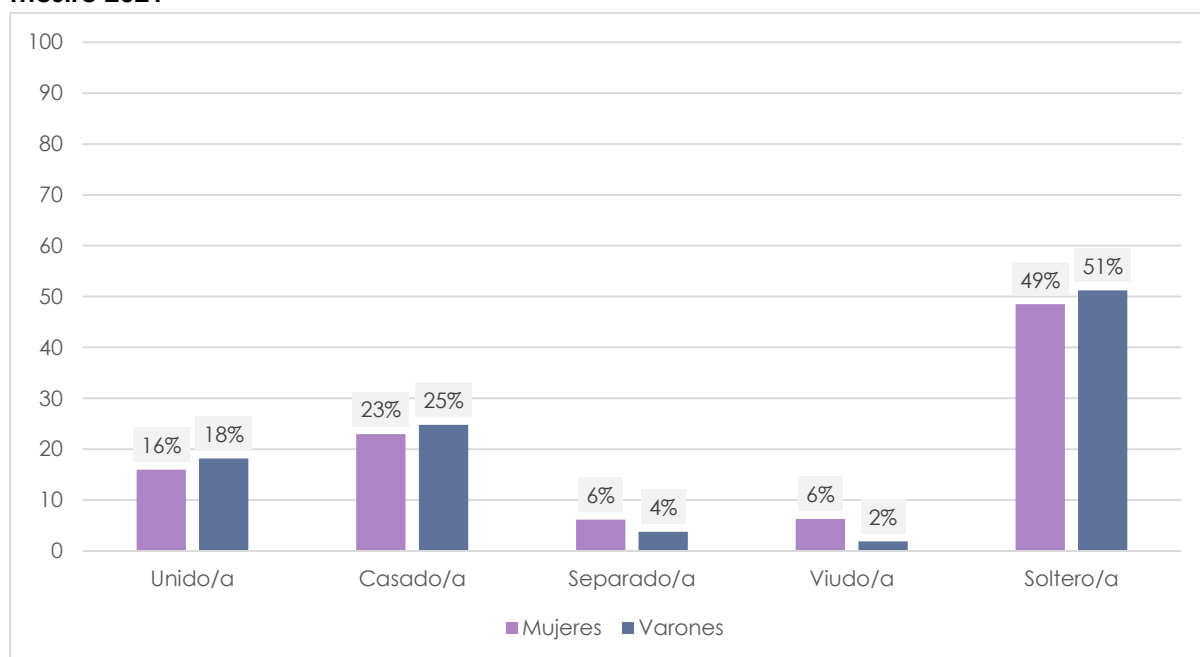
En relación con la situación conyugal, **casi la mitad de la población está soltera, el 49% de las mujeres y el 51% de los varones**. Mientras que el 25% de los varones y el 23% de las mujeres está casado/a. Y un 18% de los varones está unido, a diferencia del 16% de sus pares mujeres.

<sup>1</sup> El tercer trimestre del 2021 refiere a datos desde el 27 de junio hasta el 18 de septiembre de 2021.

En términos generales, **la viudez es más significativa entre las mujeres con respecto a los varones (6% y 2% respectivamente)**, esto podría atribuirse a la sobrevivencia de las mujeres con respecto a los varones.

Por otro lado, encontramos **mayor incidencia de mujeres separadas** respecto de sus pares masculinos (6% y 4% respectivamente), lo que podría dar cuenta de la mayor probabilidad de los varones de conformar pareja.

**Gráfico 2. Situación conyugal según sexo (% en función del sexo). Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**

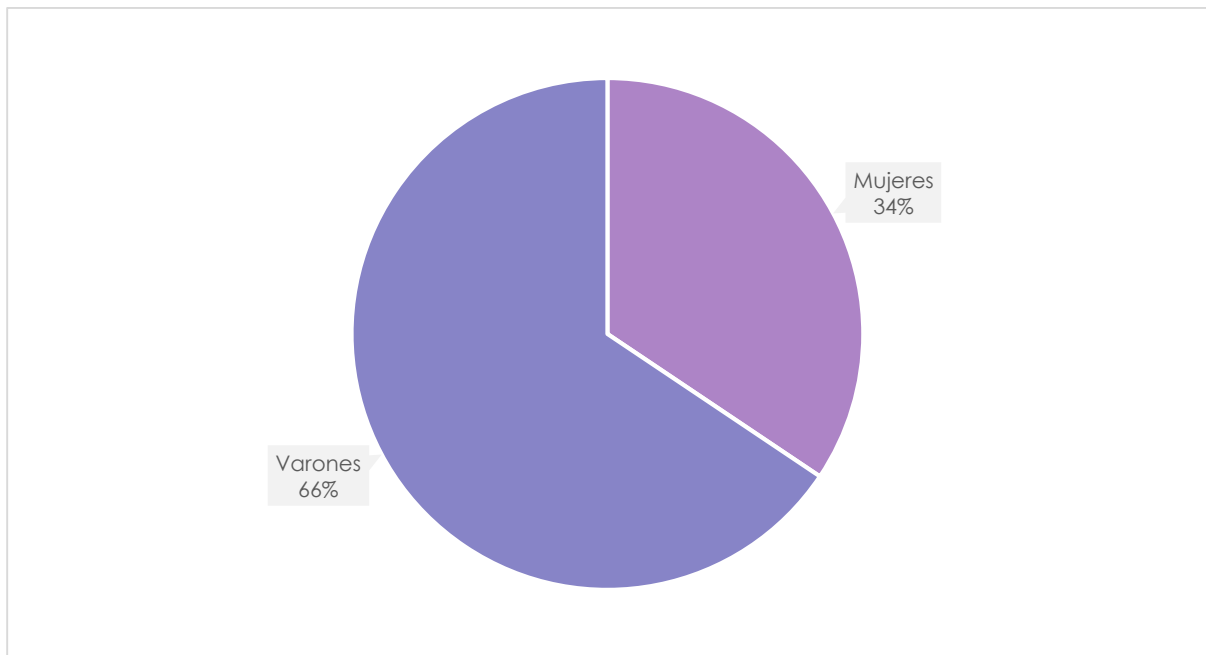


**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

## Establecimientos agropecuarios

En los **establecimientos agropecuarios** de nuestra provincia, habitan aproximadamente 8.101 personas. De las cuales, el 34% son mujeres y el 66% varones. Es decir que, de cada 10 personas, **3 son mujeres y 7 varones, lo que refleja una población mayoritariamente masculina.**

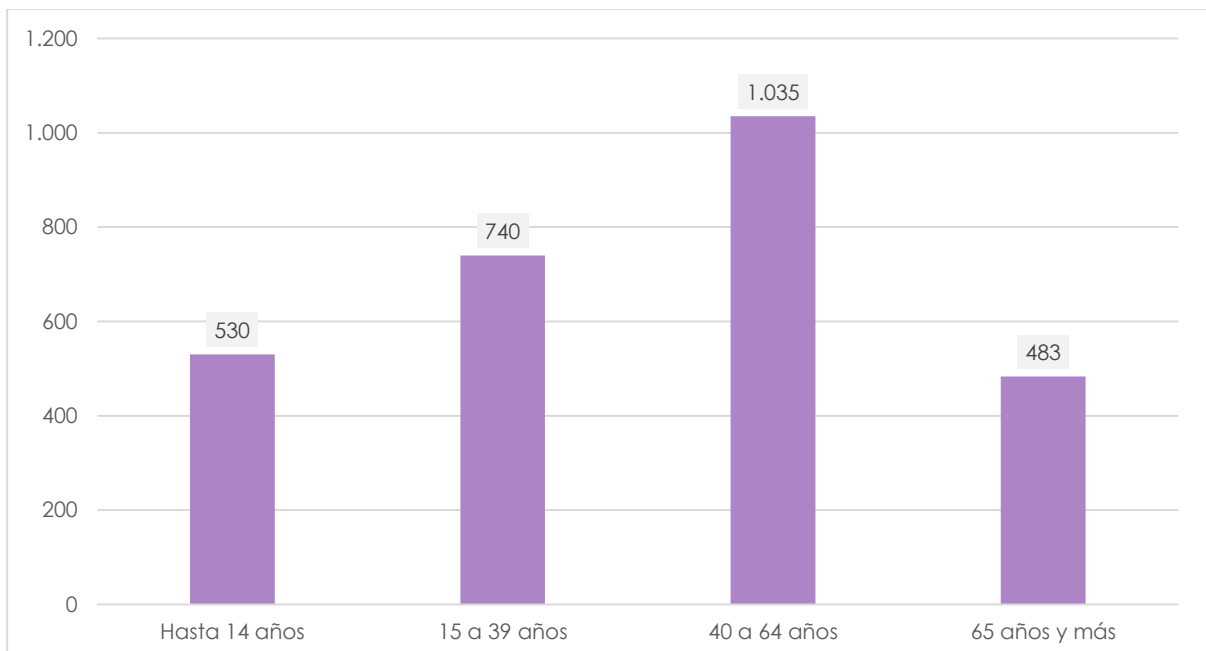
**Gráfico 3. Residentes en establecimientos agropecuarios por sexo. La Pampa. Año 2020**



**Fuente:** REPAGRO. Subsecretaría de Estadística y Censos. Elaboración Área de Estadísticas Sociodemográficas

**El 37% de las mujeres que viven en la zona rural tienen entre 40 y 64 años y el 27% de 15 a 39 años.** Las niñas de hasta catorce años representan el 19% y aquellas mujeres de 65 años y más el 17%.

**Gráfico 4. Mujeres residentes en zonas rurales por grupo etario. La Pampa. Año 2020**



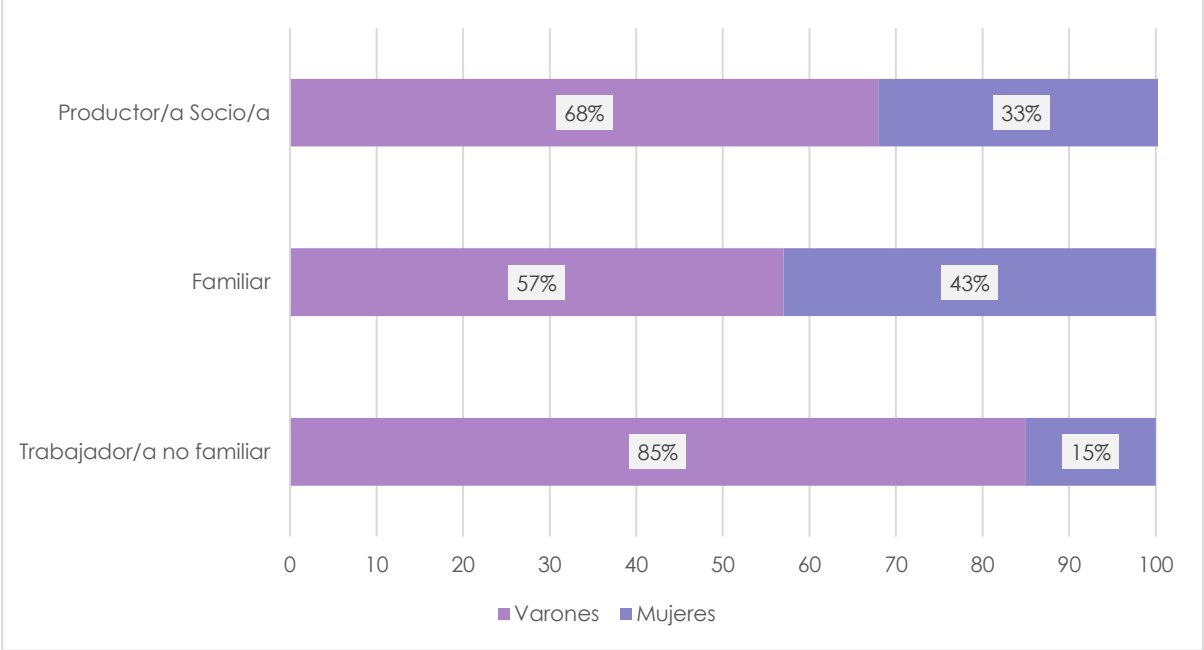
**Fuente:** REPAGRO. Subsecretaría de Estadística y Censos. Elaboración Área de Estadísticas Sociodemográficas

En cuanto al rol de las personas residentes en zonas rurales, **las mujeres representan el 33% de los/as socios/as**, y los varones el 68%. **Se trata de una posición de poder sumamente**

**masculinizada** y da cuenta de la existencia de barreras para las mujeres en el acceso a puestos jerárquicos.

Por otro lado, los varones son más de la mitad (57%) de los familiares de los productores, y las mujeres representan el 43%. Mientras que el 85% de los trabajadores no familiares son varones y el 15% de las mujeres son trabajadores/as no familiares.

**Gráfico 5. Rol de residentes en establecimientos agropecuarios. La Pampa. Año 2020**



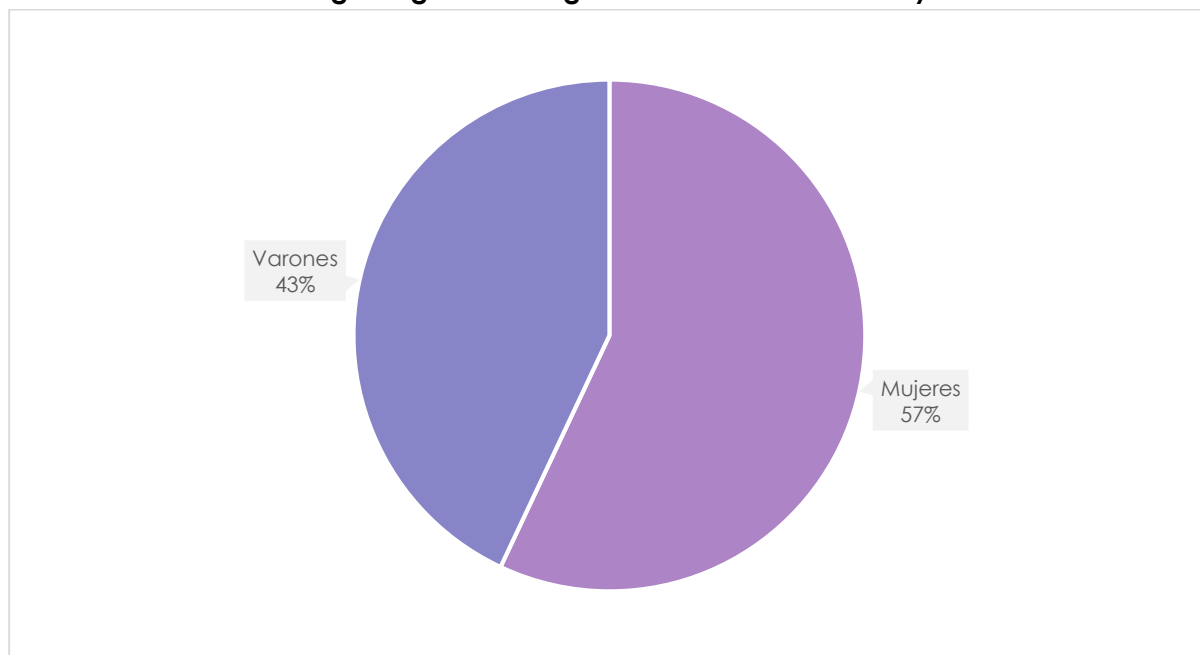
**Fuente:** REPAGRO. Subsecretaría de Estadística y Censos. Elaboración Área de Estadísticas Sociodemográficas



## MERCADO LABORAL

El 57% de los hogares encuestados en el aglomerado Santa Rosa-Toay reconoce a una **mujer como jefa**, mientras que un 43% de los hogares está a cargo de varones. Es decir, de cada 10 personas que se encuentran en esta posición, aproximadamente 6 son mujeres y 4 varones.

**Gráfico 6. Jefatura de hogar según sexo. Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

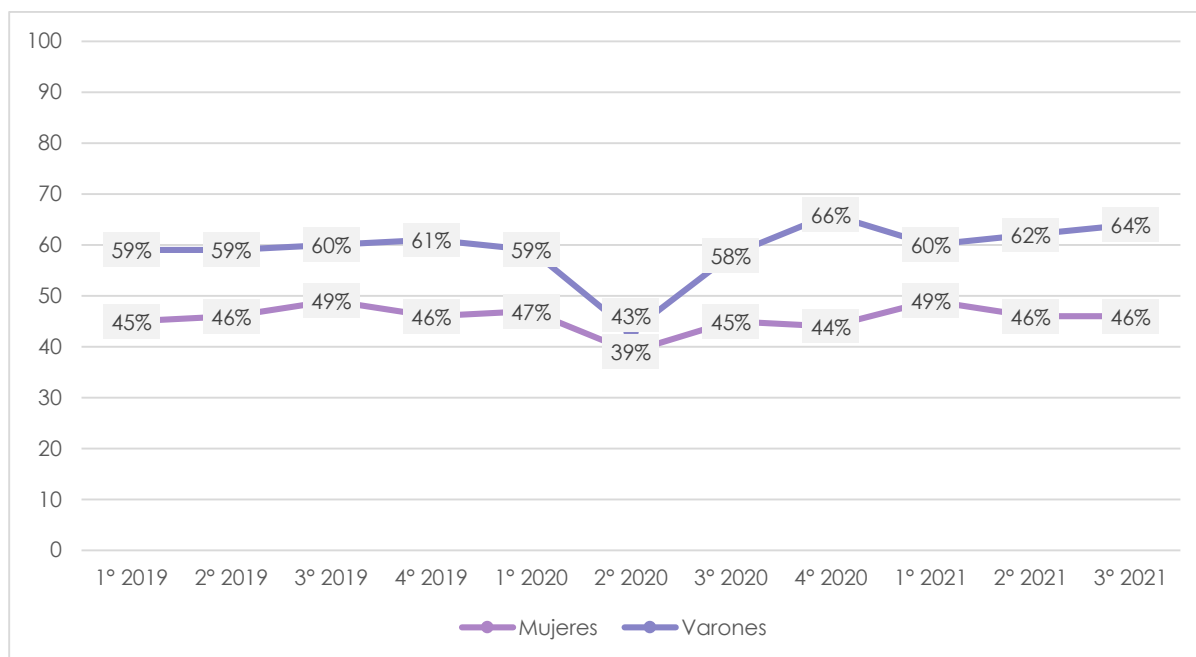
## Tasa de Actividad

La **tasa de actividad** mide la población económicamente activa, es decir, quienes poseen trabajo o están buscando uno, con respecto al total de población.

En todo el período representado la tasa de las mujeres osciló entre 39% y 49% y la de los varones entre 43% y 64%. Así, se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres, en tanto estas no alcanzan el 50% en la tasa de actividad mientras que los varones superan ampliamente este porcentaje en todos los trimestres representados.

Por otro lado, la tasa de actividad de los varones cayó por debajo del 60% los primeros trimestres de 2020, recuperándose al final del 2021 con una tasa del 64%. En el caso de las mujeres, la tasa de actividad se recuperó en los últimos trimestres del 2020, y alcanzó su punto máximo el primer trimestre de 2021 (49%).

**Gráfico 7. Tasa de actividad por cien de la población mayor de 10 años según sexo (en%). Aglomerado Santa Rosa – Toay. Periodo 2019-2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

En comparación con los datos de 2019, en los primeros trimestres de 2020, la tasa cayó para ambos sexos, lo que puede atribuirse a los efectos de la pandemia y al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). En consecuencia, **la brecha de actividad entre varones y mujeres se achicó en el segundo trimestre de 2020**: la tasa de ellas fue de 39% (cayó 8 puntos porcentuales con relación al último trimestre de 2019) y la de ellos de 43% (cayó 16 puntos porcentuales en relación con el último trimestre de 2019). Es decir, **la tasa de actividad decreció considerablemente para ambos sexos.**

¿A qué se deben estas diferencias entre hombres y mujeres? Lejos de tratarse de una cuestión voluntarista, **las medidas de aislamiento y distanciamiento social a causa de la pandemia, afectaron, a nivel nacional, a un sector que es clave para entender la dinámica de inserción laboral de las mujeres:**

“Se cerraron escuelas, jardines, espacios de cuidados para niños, niñas y adolescentes, clubes y lugares de socialización. Este cierre físico, el pasaje a modalidades de trabajo y educación remota (a través de Internet o televisión) y las restricciones a la circulación de personas y medios de transporte significaron para las familias, en especial para las mujeres, una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados al interior de los hogares” (Ministerio de Economía, 2021).

**El incremento de tareas de cuidados durante la pandemia impactó negativamente en el nivel de actividad de las mujeres.** Esto implica que la recuperación en el mercado laboral

es más lenta para ellas. Además, **las brechas de género se acentúan cuando hay niños/as en el hogar.**

Con la pandemia se intensificó una problemática social que data de mucho tiempo antes: la división sexual del trabajo. En este sentido, las tareas domésticas y de cuidado son trabajos no remunerados que se distribuyen asimétricamente en el interior de los hogares y recaen principalmente en las mujeres. Estas diferencias se asientan en construcciones sociales y estereotipos de género en torno a la idea de la mujer como encargada y proveedora de cuidados a los miembros de la familia. **La división sexual del trabajo que asigna roles de género<sup>2</sup> tiene serias implicancias en el bienestar de las mujeres y en el desarrollo de su autonomía** en las diferentes esferas de la vida, así como implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarle a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico.

Algunos estudios abordan la llamada **“pobreza de tiempo”**, que permite explicar las brechas de género que se observan en el mercado laboral y en el tiempo disponible para dedicar al estudio, esparcimiento u otras actividades. Como resultado de esto, la población femenina ingresa al mercado laboral en una posición marcadamente desfavorecida en comparación con los varones.

Además, **la tasa de actividad no considera el trabajo que se realiza dentro de los hogares como parte de la actividad económica.** Si bien el trabajo reproductivo no está remunerado y se encuentra naturalizado e invisibilizado, es sumamente importante para la reproducción de los hogares. Este tipo de trabajo hace a la sostenibilidad de los hogares y las personas que allí habitan. Al mismo tiempo que contribuye al Producto Bruto Interno (PBI).

Al considerar **el nivel educativo**, se observa que **incide en la tasa de actividad**, quienes completaron los niveles obligatorios de educación formal presentan los porcentajes de tasa de actividad más elevados: 77% quienes tienen el secundario completo, 56% nivel universitario incompleto y 87% universitario completo. Mientras que, aquellos/as que no tienen instrucción y el nivel primario incompleto, su tasa de actividad es de 24% y quienes tienen secundario incompleto 40%. Aun así, quienes poseen el primario completo su tasa de actividad es de 53%.

Ahora bien, ¿qué ocurre entre los sexos? Por un lado, se observa **en todos los niveles educativos que la tasa de actividad de los varones es superior a la de las mujeres.** Las mayores

---

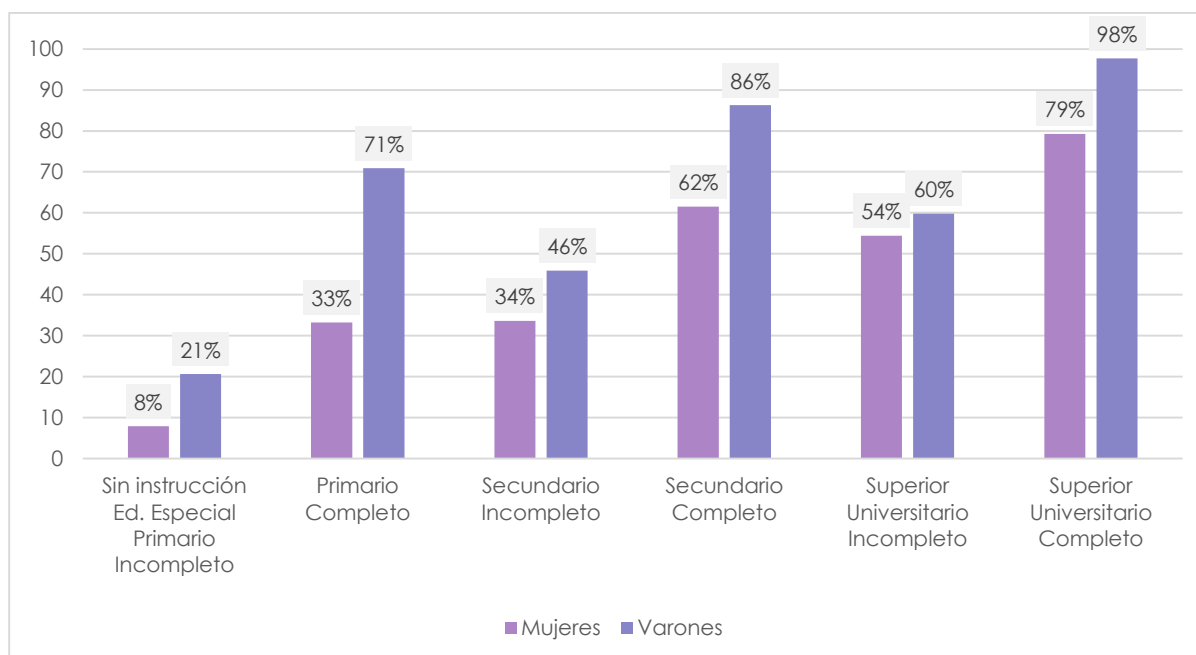
<sup>2</sup> A las mujeres se les destina el **trabajo reproductivo** (las tareas necesarias para garantizar el cuidado, bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar) mientras que el **trabajo productivo** (vinculado al que se realiza en el mercado y de manera remunerada), aparece asociado a los varones.

diferencias se presentan en aquellos/as que no tienen instrucción y el nivel primario incompleto, donde la tasa de los varones supera por 13 puntos porcentuales la tasa de las mujeres (21% y 8% respectivamente). Y en el nivel primario completo, donde estos se distancian de las mujeres por 38 puntos porcentuales (71% y 33% respectivamente).

Estas diferencias significativas también se producen en el caso de aquellas personas con el secundario incompleto, donde la tasa de los varones supera por 12 puntos porcentuales a las mujeres (46% y 34% respectivamente). Y en el caso de aquellos/as con el nivel secundario completo la diferencia es de 24 puntos porcentuales a favor de los varones (86% estos y 62% es la tasa de las mujeres). La diferencia entre quienes tienen nivel universitario incompleto es mínima, de 6 puntos porcentuales (60% los varones y 54% las mujeres). Y para aquellos/as con nivel universitario completo la diferencia es de 19 puntos porcentuales a favor de los varones (98% y 79%).

**Aunque hombres y mujeres tengan el mismo nivel de instrucción, su inserción en el mercado laboral no es equitativa.**

**Gráfico 8. Tasa de actividad de la población mayor de 10 años por máximo nivel educativo alcanzado según sexo (en %). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



Fuente: EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

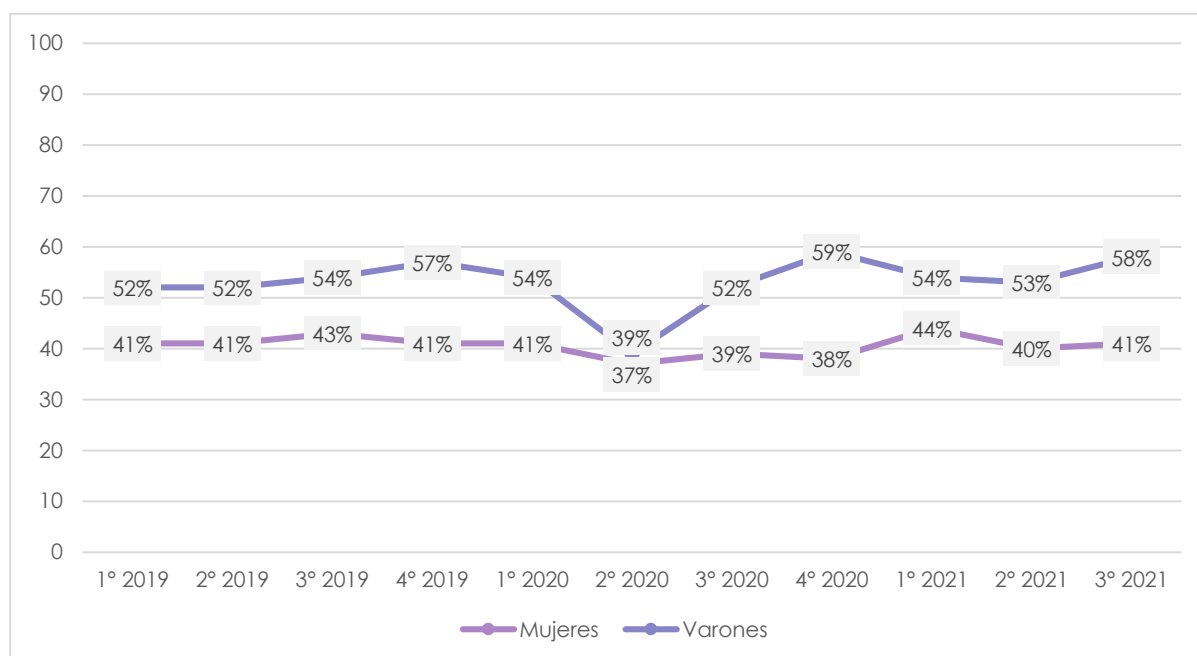
## Empleo y Desocupación

La **tasa de empleo** mide las mujeres ocupadas sobre el total de las mujeres del aglomerado, mientras que la **tasa de desocupación** mide las mujeres desocupadas sobre el total de las Mujeres Económicamente Activas.

Por un lado, se identifica que **la tasa de empleo de los varones es mayor que la tasa de empleo de las mujeres en todo el período representado**. Por encima del 50% en todos los trimestres, excepto el segundo trimestre de 2020 donde decrece al 39% y se aproxima a la tasa de empleo de las mujeres en el mismo periodo (37%).

Por otro lado, **en el caso de las mujeres, la tasa de empleo se vio sumamente afectada en 2020**, lo que puede atribuirse a los efectos de la pandemia. Mientras que en 2019 la tasa osciló entre el 41% y el 43%. Durante 2020, la tasa decreció de 41% (primer trimestre), a 37% (segundo trimestre), 39% (tercer trimestre) y 38% (cuarto trimestre). **En el primer trimestre de 2021, la tasa de empleo escaló al 44%**, superando incluso los porcentajes de 2019.

**Gráfico 9. Tasa de empleo de la población mayor de 10 años por sexo (en %). Aglomerado Santa Rosa-Toay. Periodo 2019-2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

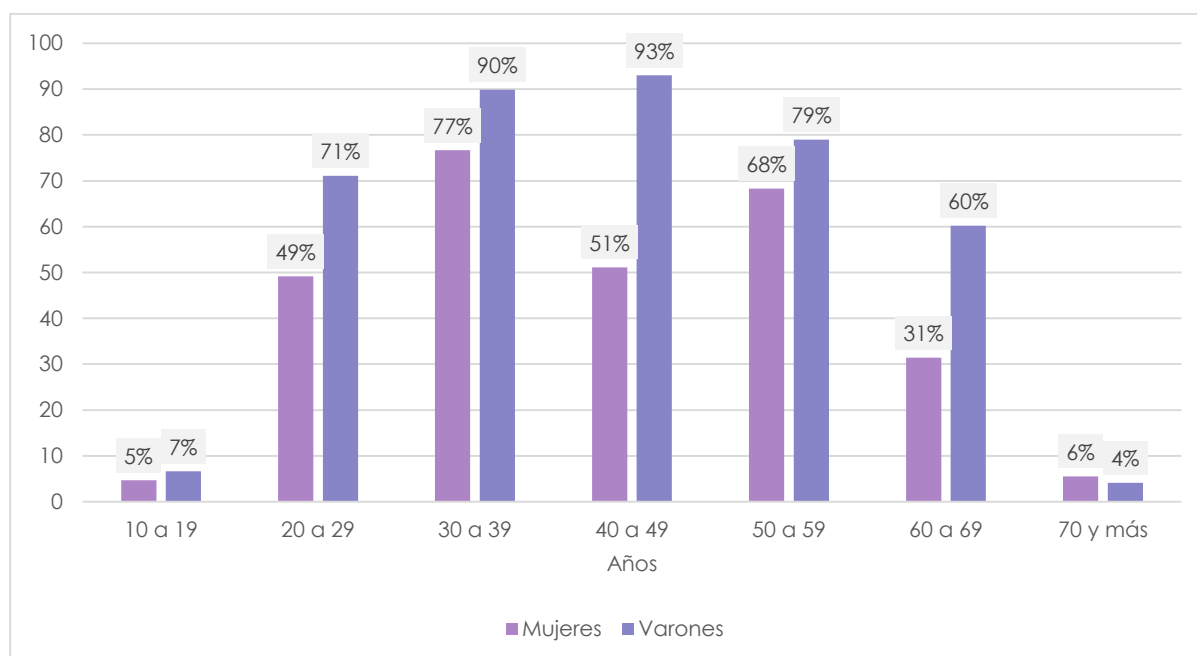
De este modo, si bien la brecha entre hombres y mujeres se achica en el segundo trimestre de 2020 y refleja cómo ambos grupos se vieron afectados por la pandemia y su impacto en el mercado laboral, la situación para las mujeres fue de mayor gravedad. Ellos mantuvieron la tasa de empleo por encima del 50% mientras que ellas lo hicieron por debajo del 40%, lo que indica aproximadamente que sólo 4 de cada diez mujeres estuvo empleada durante los meses de aislamiento más estricto de 2020.

Al considerar la tasa de empleo del tercer trimestre de 2021 según la edad, se observa que **esta es mayor en el grupo etario de 30 a 39 años (84%) y disminuye a medida que se acrecienta la edad**.

**La mayor tasa de empleo de las mujeres, se presenta en aquellas de 30 a 39 años (77%).** Y para los varones, en el grupo etario de 40 a 49 años (93%). En este caso, la tasa de empleo de las mujeres es del 51%, es decir, con una diferencia porcentual negativa de 42 puntos con sus pares varones. La disparidad entre los sexos también se presenta en aquellas personas de 60 a 69 años, en tanto la tasa de empleo de los varones es del 60% y desciende al 31% para las mujeres.

Al igual que lo que ocurre con la tasa de actividad, **los varones presentan mayor tasa de empleo que las mujeres en todos los grupos etarios** (exceptuando el caso de aquellas personas de 70 años y más donde las mujeres superan por 1 punto porcentual a los varones).

**Gráfico 10. Tasa de empleo de la población mayor de 10 años por edad, según sexo (en %). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

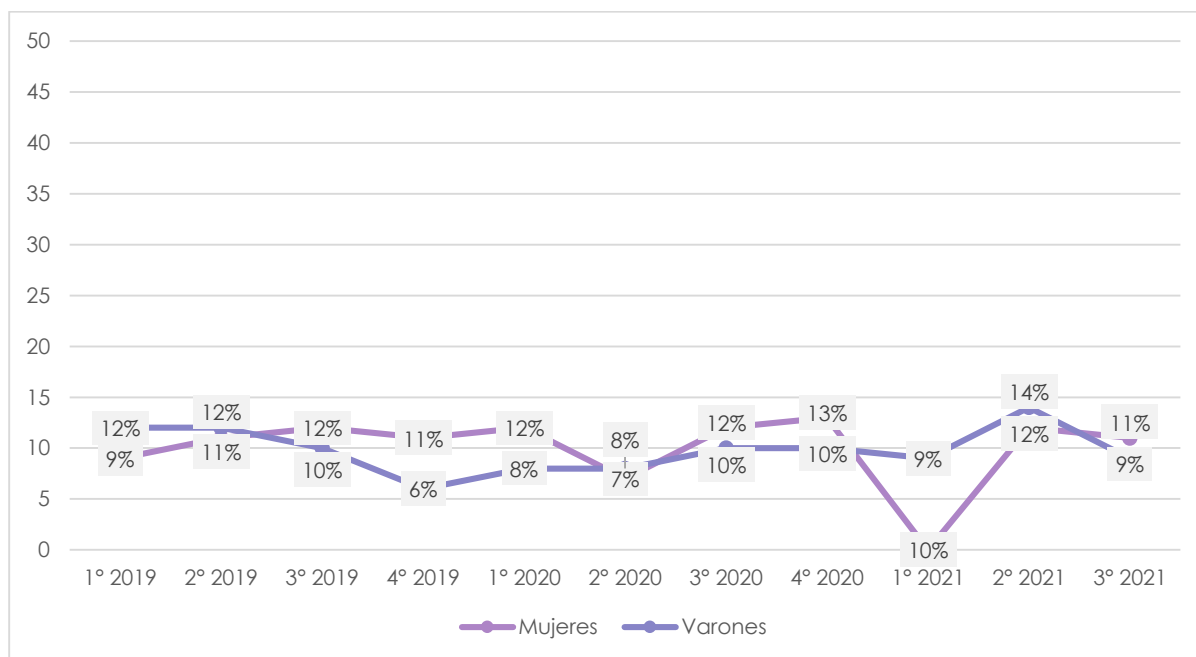
En relación con la **tasa de desocupación**, en el caso de los varones se observa lo siguiente: durante los primeros tres trimestres de 2019 se mantuvo entre el 12% y 10%. Y en el cuarto trimestre descendió al 6%. En 2020 este porcentaje se incrementó a un 8% los primeros dos trimestres y a un 10% los dos últimos trimestres. En el primer trimestre de 2021 disminuyó al 9% y aumentó 5 puntos porcentuales en el segundo trimestre (14%). Mientras que en el tercer trimestre la tasa es del 9%.

En el caso de las mujeres, **la tasa de desocupación es mayor que la de los varones en casi todos los períodos representados.** En 2019, durante los primeros tres trimestres ascendió del 9% al 11% y 12%. Y disminuyó al 11% en el último trimestre (5 puntos porcentuales más que los varones en el mismo trimestre). En cambio, en el primer trimestre del 2020 aumentó al 12%

(con una diferencia porcentual de 4 puntos mayor que sus pares varones). Y disminuye al 7% en el segundo trimestre del 2020, en este trimestre se acercó a la tasa de desocupación de los varones (8%). Esto puede entenderse en el marco del ASPO, dado que las personas se vieron limitadas en buscar empleo.

Luego, en los últimos dos trimestres del 2020, ascendió al 12% y 13% respectivamente. Este porcentaje disminuyó al 10% en el primer trimestre de 2021, ascendió al 12% en el segundo trimestre y volvió a descender al 11% en el tercer trimestre. Aun así, como dijimos anteriormente, la tasa de desocupación de las mujeres es mayor que la de los varones en casi todo el período representado, lo que significa que **son más las mujeres que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscan empleo activamente.**

**Gráfico 11. Tasa de desocupación de la población mayor de 10 años, según sexo (en %). Aglomerado Santa Rosa-Toay. Período 2019-2021**

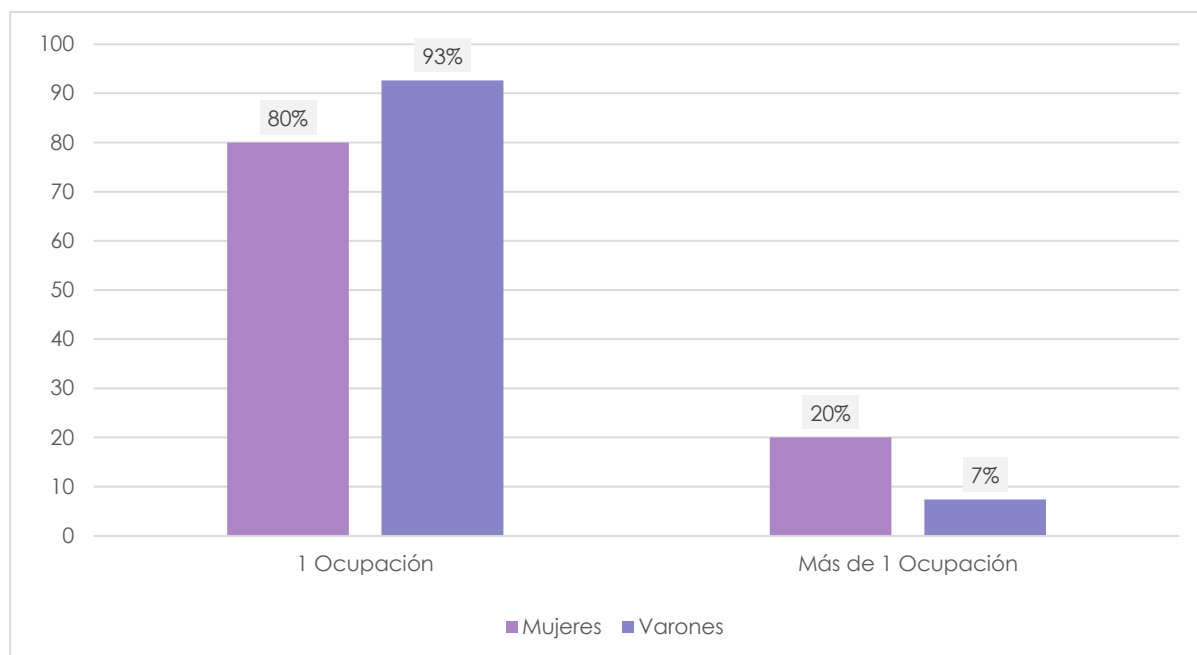


**Nota:** Se modificó la escala del eje Y para poder apreciar las diferencias porcentuales

**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

En cuanto a la cantidad de ocupaciones, el 80% de las mujeres y el 93% de los varones tiene una sola ocupación. Mientras que, el 20% de las mujeres, y el 7 % de los varones posee más de una ocupación. Es decir, **las mujeres tienen en mayor proporción que los varones, más de un empleo.**

**Gráfico 12. Cantidad de ocupaciones de la población ocupada según sexo (% total en función del sexo). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

## Intensidad de la Ocupación

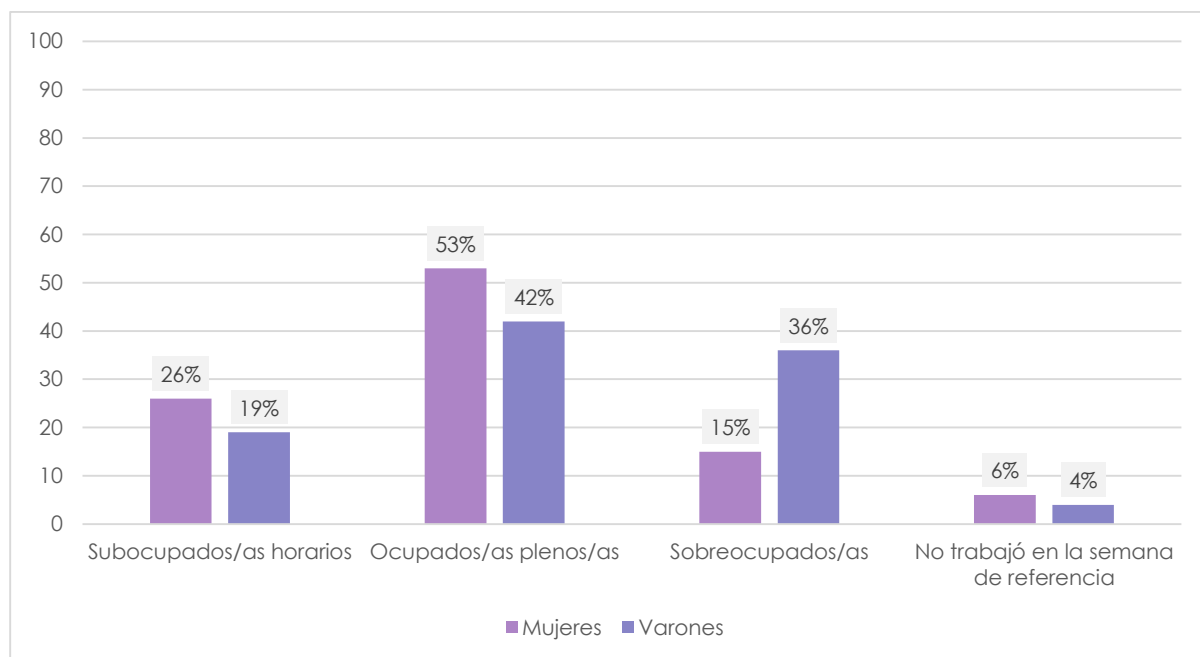
La **intensidad de la ocupación** se clasifica a partir del total de horas semanales trabajadas. Las mujeres registran mayor proporción en la subocupación horaria, alcanzando un 26% respecto a un 19% de sus pares varones. Es decir que **hay un porcentaje mayor de mujeres que trabajan menos de 35 horas y desearían trabajar más.**

Por otro lado, **los varones se encuentran sobreocupados** en mayor proporción alcanzando el 36% respecto al 15% registrado por las mujeres. O sea, trabajan un lapso mayor a 45 horas semanales.

De las **personas ocupadas plenas** (trabajan entre 35 y 45 horas semanales, también se considera a quienes trabajan menos de 35 horas y no desean trabajar más horas), **el 53% de las mujeres y el 42% de los varones se encuentran en esta situación.** Un 6% de las mujeres no trabajó en la semana de referencia, a diferencia del 4% de los varones.



**Gráfico 13. Intensidad de la ocupación de la población ocupada según sexo (% total en función del sexo). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

## Categoría Ocupacional

La **categoría ocupacional**: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción. El criterio fundamental que está presente en las preguntas que dan cuenta de esta temática es "uso de la fuerza de trabajo". Este concepto sostiene la tradicional discriminación entre los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados/as).

Las **personas asalariadas**: son las personas que trabajan en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción les son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Se incluyen a los/as trabajadores/as que no desarrollan su actividad en el domicilio del empleador/a, pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Para la operacionalización de este concepto se consideran asalariados a: personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o especie; trabajadores/as del servicio doméstico; trabajadores ad-honorem; aquellos/as que declaran trabajar para su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.

Para determinar la situación de **formalidad** del empleo de los asalariados, se utiliza como indicador el **descuento jubilatorio**, ya que, por sus características administrativas y legales, es el tipo de cobertura social más precisa; en ciertos casos de informalidad laboral, los/as empleados/as tienen acuerdos particulares con sus empleadores/as respecto a los demás derechos de cobertura social (aguinaldo, vacaciones, etc.).

Los/as **cuentapropistas**: desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. Aquellos trabajadores/as por cuenta propia que articulan su proceso productivo con un solo establecimiento, comparten características con los/as trabajadores/as asalariados/as ya que su reproducción depende de la existencia de dicho establecimiento.

A nivel de la medición, se consideran trabajadores/as por cuenta propia a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores/as o emplean solo a veces o por temporada.

Los/as **Patrones/as**: trabajan sin relación de dependencia, es decir que, siendo únicos/as dueños/as o socios/as activos/as de una empresa, establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Tradicionalmente son quienes aportan el capital en el proceso de producción (instrumentos, maquinarias, instalaciones, etc.), sin embargo, las transformaciones económicas complejizaron esta característica, siendo posible encontrar a patrones/as que no disponen de capital físico y a asalariados/as que aportan su propio capital.

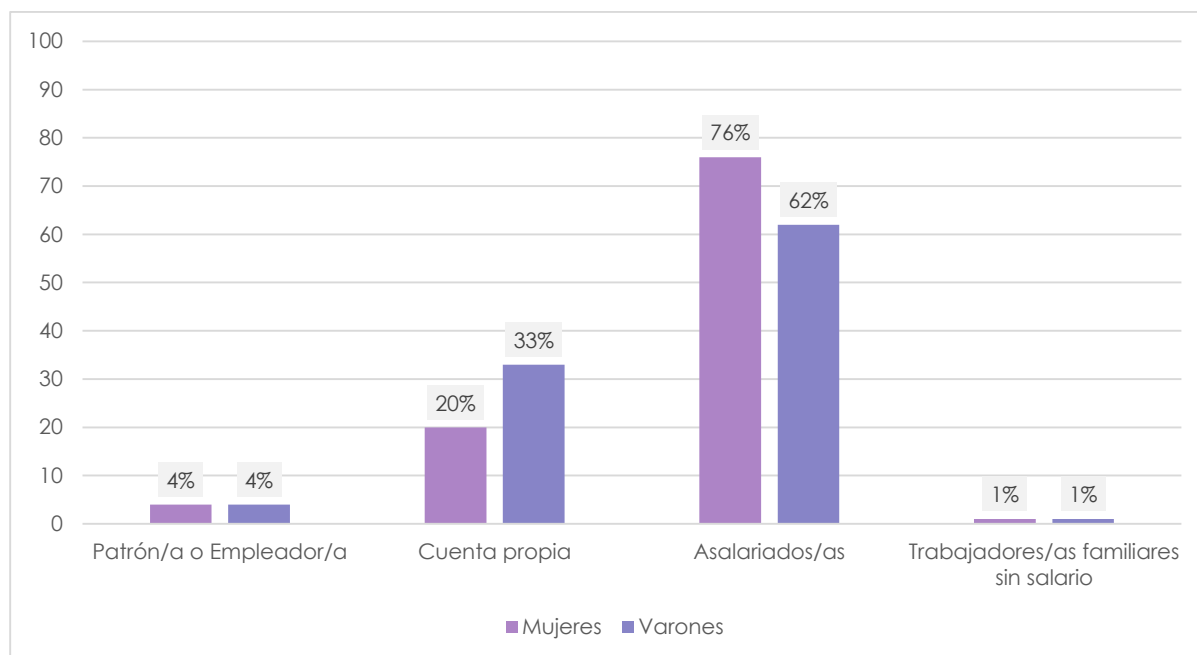
Para medir este concepto entonces se consideran patrones/as quienes trabajan para su propia actividad y contratan de manera permanente asalariados para desarrollarla.

Por último, los **trabajadores familiares sin remuneración**: son personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

En el aglomerado Santa Rosa Toay, **el 76% de las mujeres son asalariadas y el 62% de los varones** está en esta posición. Un 33% de los varones es cuentapropista, a diferencia del 20% de las mujeres. Mientras que los/as patrones/as o empleadores/as representan sólo el 4% de los varones y el 4% de las mujeres.

En términos generales, se podría decir que **las mujeres son mayoría en el grupo de personas asalariadas mientras que los varones lo son en el grupo de cuenta propistas**.

**Gráfico14. Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sexo (% total en función del sexo). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Por otro lado, el 75% de las mujeres asalariadas y el 67% de los varones asalariados tiene descuento jubilatorio. En este sentido, **casi 2 de cada 10 mujeres asalariadas se encuentra por fuera del marco regulatorio laboral**. Dicha proporción asciende a 3 de cada 10 para el caso de los varones asalariados.

## Calificación de la actividad

La calificación de la actividad da cuenta de la complejidad de los procesos de trabajo, a partir de la relación entre las acciones desarrolladas, los instrumentos utilizados y la materia prima. Clasifica las actividades, no así la formación educativa o la experiencia laboral del trabajador/a.

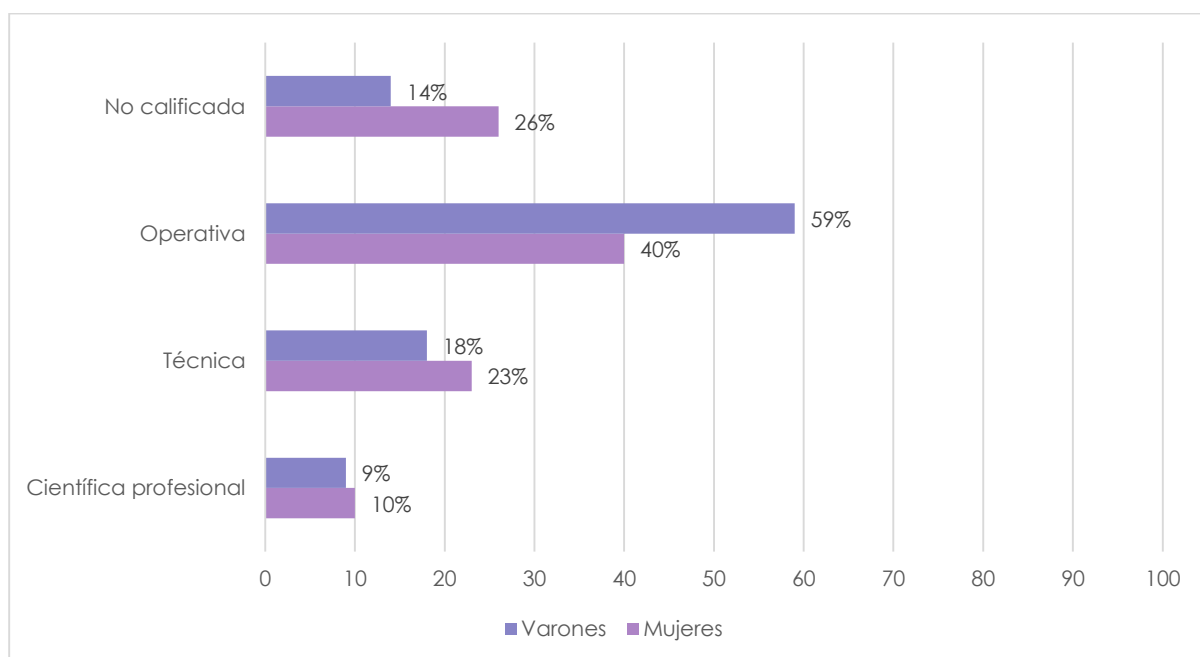
Las actividades **Científico profesionales:** son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples, diversas y de secuencia cambiante e innovadora que hacen generalmente uso de conocimientos teóricos de orden general y específico, adquiridos por capacitación formal específica.

Las actividades **Técnicas:** son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples y diversas, que suponen habilidades manipulativas y conocimientos específicos, adquiridos por capacitación formal.

Las actividades **Operativas**: son las ocupaciones que requieren de acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales y de ciertos conocimientos específicos previos adquiridos por experiencia laboral o cierta capacitación previa.

Por último, las actividades **No calificadas**: son las ocupaciones que requieren de acciones simples, reiterativas y de poca diversidad, sin necesitar de habilidades o conocimientos específicos, o solo los provistos por una breve instrucción inicial.

**Gráfico 15. Calificación de la actividad por sexo (% total en función del sexo). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.er Trimestre 2021**



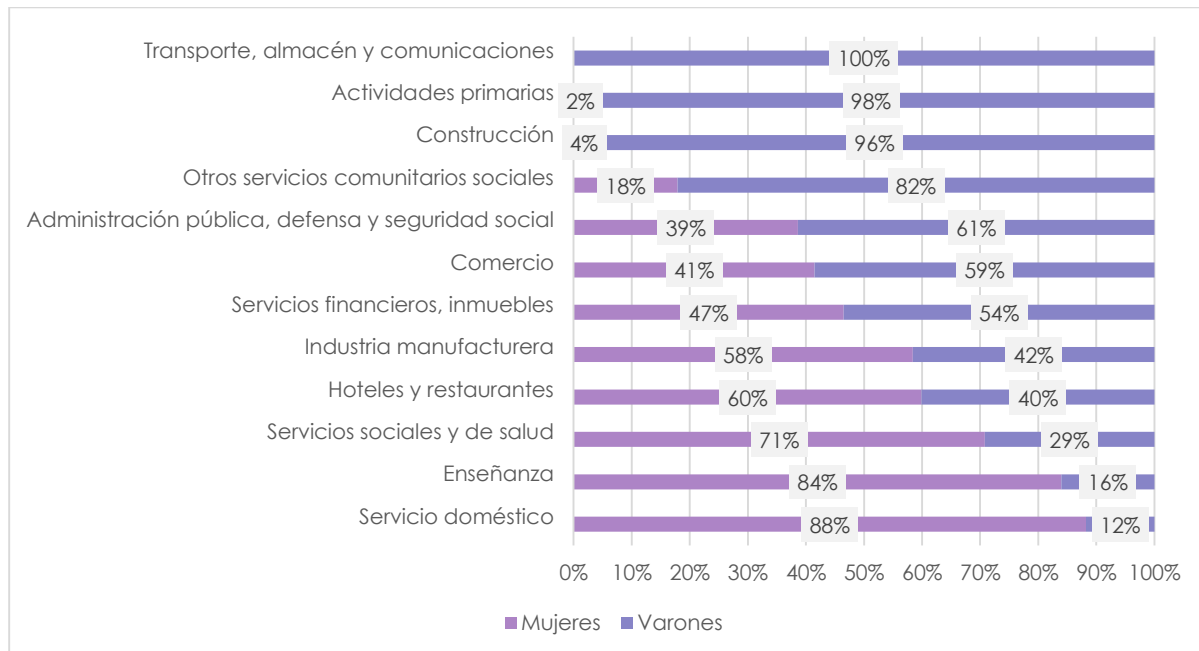
**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

En cuanto a la calificación de la tarea, **la proporción de mujeres que realizan tareas consideradas no calificadas, supera en 12 puntos porcentuales a los varones (26% y 14% respectivamente)**. Las tareas operativas, por su parte, son llevadas a cabo en mayor proporción por los varones respecto a las mujeres (59% y 40%).

Por otro lado, en las tareas científico profesionales participan el 10% de las mujeres y un 9% de los varones. En este caso, las diferencias entre sexos se aminoran. Mientras que, en las tareas técnicas, participan el 23% de las mujeres y el 18% de los varones.

## Ramas de Actividad

**Gráfico 16. Distribución de mujeres y varones por rama de actividad (en %). Aglomerado Santa Rosa y Toay. 3.er trimestre 2021**



**Fuente:** EPH. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

**Las actividades donde predominan las mujeres en el mercado laboral son: servicio doméstico, enseñanza, servicios sociales y de salud, hoteles y restaurantes e industria manufacturera.** Mientras que las actividades donde predominan los varones giran en torno a: transporte, almacén y comunicaciones, actividades primarias, construcción y otros servicios comunitarios sociales. En comercio, servicios financieros e inmuebles, administración pública, defensa y seguridad social no hay grandes diferencias entre los sexos.

Desde ese lugar podemos hablar de **“segregación ocupacional”**. (Reskin, 1984) denomina segregación por género en el mercado laboral a la concentración de mujeres y hombres en diferentes trabajos que son “característicos” para uno de los dos sexos (trabajos típicamente femeninos/ trabajos típicamente masculinos) (López, 2006). En este caso, estamos ante la presencia de una **segregación de tipo horizontal**, que refiere a la distribución entre sectores de la actividad y es la que origina ocupaciones con fuerte concentración de mujeres o de varones, basadas en estereotipos de género. Para cerrar las brechas ocupacionales es necesario que ocurra una transformación cultural.

En este sentido, **las mujeres están sobre representadas en los sectores de actividad relacionados a los cuidados.** En los sectores esenciales y de mayor exposición las mujeres representan más del 70%: el 71% de las personas que trabajan en salud y el 84% de quienes

trabajan en enseñanza son mujeres. **El trabajo doméstico es la actividad más feminizada: el 88% de quienes la realizan son mujeres.**

**Los sectores considerados “estratégicos”** para la reactivación económica y por ende con mayor inversión en el presupuesto 2021 (construcción, industria, energía y tecnología) **son sectores masculinizados.** Por esta razón, es clave considerar una estrategia de reconstrucción económica con perspectiva de género y cuidados.

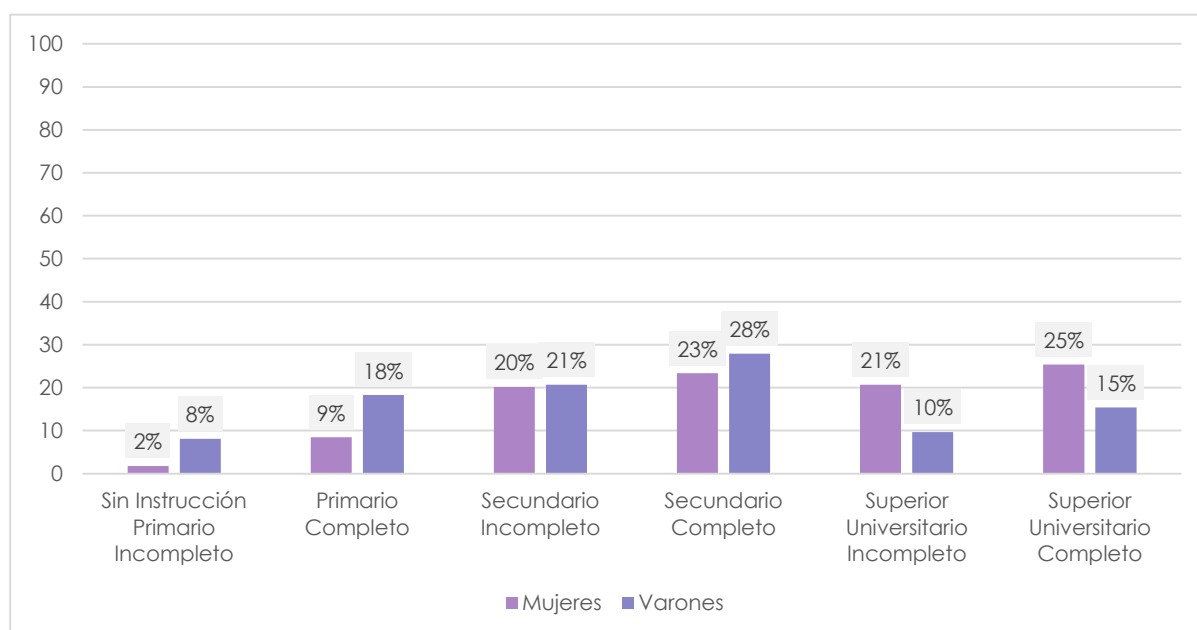
## Nivel educativo

Si observamos el nivel educativo de la población ocupada de 10 años y más, identificamos que el 18% de las mujeres y el 9% de los varones finalizó el nivel primario. Del total de las mujeres ocupadas, el 25% finalizó el nivel superior universitario, en el caso de los varones solo el 15% lo hizo.

La **diferencia entre los sexos se vuelve significativa en el caso del nivel superior universitario incompleto, donde las mujeres ocupadas representan el 21% y los varones el 10%**, es decir, una diferencia porcentual de 11 puntos.

De este modo, se podría decir que **las mujeres ocupadas están más instruidas que sus pares varones**. El 69% de ellas y el 53% de ellos finalizó los niveles obligatorios de educación. Sin embargo, aunque las credenciales educativas inciden favorablemente en la participación de las mujeres en el mercado laboral, sería necesario considerar otras variables como el Nivel de Ingreso y la Jerarquía Ocupacional, para analizar de manera más integral la situación entre los sexos.

**Gráfico 17. Nivel educativo de la población ocupada por sexo (% total en función del sexo). Aglomerado Santa Rosa-Toay. 3.º trimestre 2021**



Fuente: EPH, INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos. Área de Estadísticas Sociodemográficas

**Si bien las mujeres poseen mayor instrucción, ocupan en menor porcentaje los puestos de decisión, situación que contribuye a incrementar las diferencias o brechas salariales de los varones respecto a las mujeres.** Es decir, **mayor instrucción no significa necesariamente mejores salarios para las mujeres**, dado que la condición de género aún incide en los ingresos monetarios y las disparidades salariales con los varones por iguales tareas, lo que se conoce como Violencia Económica, según la ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. E incluso, **mayor instrucción no asegura para las mujeres el acceso a puestos jerárquicos**, lo que se conoce como **segregación vertical o suelo pegajoso**, es decir, la concentración de mujeres en niveles inferiores y a la de los varones en niveles superiores de un mismo sector de actividad.



## RESUMEN

- La tasa de actividad de las mujeres se recuperó en los últimos trimestres del 2020 y alcanzó su punto máximo el primer trimestre de 2021 (49%).
- La tasa de desocupación de las mujeres es mayor que la de los varones en casi todos los períodos representados.
- Durante los primeros trimestres de 2020, los varones mantuvieron la tasa de empleo por encima del 50% mientras que ellas lo hicieron por debajo del 40%.
- En el primer trimestre de 2021, la tasa de empleo de las mujeres escaló al 44%, superando incluso los porcentajes de 2019.
- El 40% de las mujeres realiza tareas operativas, el 26% tareas no calificadas, el 23% tareas técnicas y sólo el 10% tareas científico-profesionales.
- El 71% de las personas que trabajan en salud y el 84% de quienes trabajan en enseñanza son mujeres. Se destaca la feminización de los sectores de cuidados.
- El comercio y el trabajo doméstico en casas particulares son las principales actividades que realizan las mujeres en el mercado laboral.
- El trabajo doméstico es la actividad más feminizada: el 88% de quienes la realizan son mujeres.
- Los varones presentan mayor tasa de empleo que las mujeres en todos los grupos etarios (exceptuando el caso de aquellas personas de 70 años y más donde las mujeres superan por 1.4 puntos porcentuales a los varones)
- La mayor tasa de empleo de las mujeres, se presenta en aquellas de 30 a 39 años (77%).
- Las mujeres (20%) tienen en mayor proporción que los varones (7%), más de un empleo.
- El 53% de las mujeres son ocupadas plenas.
- Las mujeres registran mayor proporción en la subocupación horaria, alcanzando un 26% respecto a un 19% de sus pares varones.
- El 76% de las mujeres son asalariadas, el 20% cuentapropista y el 4% patrona o socia.
- El 75% de las mujeres asalariadas tiene descuento jubilatorio. Casi 2 de cada 10 mujeres asalariadas se encuentra por fuera del marco regulatorio laboral.
- El 70% de las mujeres ocupadas finalizó los niveles obligatorios de educación. Ellas están más instruidas que sus pares varones.
- Aunque hombres y mujeres mayores de 10 años tengan el mismo nivel de instrucción, su inserción en el mercado laboral no es equitativa.

## REFLEXIONES FINALES

Consideramos que incorporar al análisis estadístico la distribución social de los trabajos no remunerados y los roles de género que se reproducen socialmente es sumamente importante para entender las desigualdades que luego se captan en los indicadores laborales y que sí aparecen de manera visible en gran parte de las estadísticas e información sobre la cuestión.

Mejorar la inserción de las mujeres en el mercado laboral implica tener en cuenta aspectos que son percibidos como externos al ámbito de trabajo, pero que afectan considerablemente la participación de las mujeres en actividades remuneradas y también en el desarrollo de su autonomía.

La implementación de un presupuesto con perspectiva de género y el desarrollo de infraestructura del cuidado es vital para cerrar brechas de ingresos, digitales, tiempo y derechos. Son las mujeres quienes más sufren las consecuencias de los ajustes económicos y se enfrentan con el escenario más hostil en lo que refiere a su inserción laboral, económica y productiva.

Esperamos a través de este informe contribuir al corpus de conocimiento sobre la situación laboral de las mujeres de nuestra provincia. Como dijimos anteriormente, la autonomía económica impacta en otros ámbitos de la vida, por lo que es necesaria una mirada integral sobre la desigualdad de género y el diseño, implementación y monitoreo de resultados de políticas públicas con perspectiva de género que permitan cerrar brechas.

## REFERENCIAS

- CEPAL, *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. 2010.
- López, Guadalupe. *Segregación del mercado de trabajo en Argentina: Un abordaje de los cambios ocurridos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género*. Estudio para el periodo 1998-2003. Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, 2006.
- Ministerio de Desarrollo Social. Instituto Nacional de Las Mujeres. *III Boletín de Estadísticas de Género*. Buenos Aires, 2018. 32 p.
- Ministerio de Desarrollo Social. Instituto Nacional de las Mujeres. *Informe Mujeres y Mercado De Trabajo*. Buenos Aires, 2017. 11 p.
- Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. *Empleo y actividad económica en pandemia: la recuperación es más lenta y dificultosa para las mujeres*. Buenos Aires, 2021. 8 p.
- Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. Buenos Aires, 2019. 23p.
- Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. *Los efectos de la pandemia sobre las brechas de género: crisis de los cuidados*. Buenos Aires, 2021. 9 p.
- Ministerio de la Producción de La Pampa. Subsecretaría de Estadística y Censos. 8 de marzo. *Día Internacional de la Mujer. Boletín Especial 2021 Las Mujeres Pampeanas en Números*. Santa Rosa, 2021. 27p.

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

**V. GONZALEZ, Fernanda**

**SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

**Lic. BIASOTTI, Laura**

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

**Lic. BUALÓ, Juan**

**ÁREA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

**Lic. ALFONSO, Francisco**

**Lic. CALIVA GÓMEZ, Daiana**

**FISCHER HERLEIN, Luján**

**Lic. KASIC, Lucrecia**

**Prof. LESCANO, Carmen**

**ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**RODRÍGUEZ, Iara Aylén**